



Ayuntamiento de Cartagena

## Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En Isla Plana, siendo las veinte horas y quince minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, se reúnen en el Local Social de la Asociación de Vecinos de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. Francisco Mula Cegarra, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

**PRESIDENTE:** D. Francisco Mula Cegarra.

**VICEPRESIDENTE:** D. Juan José Heredia Martínez.

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:** D. Agustín García Huertas (Portavoz).  
D. Vicente Bogarra Galindo.  
D. Leandro Torres Agüera.

**VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco Bernardo Ramos Postigo.

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D<sup>a</sup> Emilia Villanueva Pividal. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.

D. José San Miguel Noguera. Representante de la Asociación de Vecinos de “El Campillo de Adentro”.

D<sup>a</sup> Elsa Sanz Meliá. Representante de la Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta.

D<sup>a</sup> Emilia Jorquera Zamora. Representante de la Asociación de Vecinos de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía.

D. Alfonso García Andreu. Representante de la Asociación de Vecinos de “El Valdelentisco”.

D<sup>a</sup> Pilar Munuera Peñaranda. Representante de la Asociación de Mujeres de Isla Plana.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sol Hernando Giralte. Representante de la Asociación de Mujeres de la Azohía.

D. Ginés García Madrid. Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

D. Josué Pérez Pérez. Representante de la Asociación para la Defensa del Entono Natural de La Azohía (A.D.E.L.A.).

D. Juan Pedro Madrid Madrid. Representante de la Asociación Cultural “Mar Azul” de Isla Plana.

D. Francisco Manuel López López. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativo-Cultural “Torre Santa Elena”.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

Excusando la no asistencia de D. Luis Lozano Uribes (Representante de la A.VV. de La Azohía) y de D<sup>a</sup> Rufina Palop Carrillo (Representante de la Asociación de la 3<sup>a</sup> Edad de La Azohía), vienen representándoles D<sup>a</sup> Josefa Agüera Pérez, con D.N.I. n<sup>o</sup>: 22.930.154-M y D<sup>a</sup> Manuela Palop Carrillo, con D.N.I. n<sup>o</sup>: 74.323.818-P, respectivamente.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 05 de Diciembre de 2.014.
2. Información del Presupuesto asignado a la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía para el Año 2015.
3. Propuesta y Aprobación de Gasto, si procede, de *Vallado en C/ Isla de Cerdeña de Isla Plana*, con cargo al Capítulo VI del Presupuesto del Año 2015 de esta Junta Vecinal Municipal.
4. Propuesta y Aprobación de Gasto, si procede, de *Asfaltado de Ramal en Avda. Levante de la Urb. de San Ginés-La Azohía*, con cargo al Capítulo II del Presupuesto del Año 2015 de esta Junta Vecinal Municipal.
5. Propuesta y Aprobación de Gasto, si procede, de *Instalación de 2 pasos de peatones sobreelevados con señalización viaria en Los Madriles de Isla Plana*, con cargo al Capítulo VI del Presupuesto del Año 2015 de esta Junta Vecinal Municipal.
6. Informaciones de interés general.
7. Ruegos y Preguntas.

**Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2.014.**

El Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Se guarda un minuto de silencio en recuerdo a los familiares, amigos y vecinos recientemente fallecidos.

Acto seguido da la palabra a la Secretaria de la Junta que hace lectura del acta anterior de fecha cinco de diciembre de dos mil catorce.

Leída el acta, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

## **SEGUNDO.- INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA PARA EL AÑO 2015.**

El Sr. Presidente aporta copia a todos los vocales y representantes de Asociaciones de este Presupuesto y hace lectura del mismo.

### **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO**

Código	Denominación	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>				<b>51.204</b>
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			38.645	
210	Infraestructuras y bienes naturales.		20.339		
212	Edificios y otras construcciones.		18.306		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			12.559	
226	Gastos diversos.		250		
22601	Atenciones protocolarias y representativas.	250			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		12.309		
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	12.309			
2279911	Mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos	12.309			
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>9.000</b>
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.000	
482	Transferencias a Instituciones sin fines de lucro.		9.000		
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales.	9.000			
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>15.000</b>
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESIGNADOS AL USO GENERAL			15.000	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.		15.000		
60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	15.000			
	<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>				<b>75.204</b>

El Sr. Presidente informa que a los **QUINCE MIL EUROS (15.000.- €.)** del Capítulo VI hay que sumarles los **OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (8.599,09.- €.)** que quedan del año pasado, por lo que hace un total de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (23.599,09.- €.)**.

También informa que el Mantenimiento de Jardines, Viales y Espacios públicos lo seguirá realizando el Instituto Municipal de Servicios de Litoral (I.M.S.E.L.) de Cartagena.

**TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO, SI PROCEDE, DE VALLADO EN C/ ISLA DE CERDEÑA DE ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente informa que es urgente la instalación de vallado en esta calle por el peligro que supone el desnivel que existe con un terreno anexo a la acera.

El Sr. Presidente informa que la Memoria Técnica que presenta de esta obra la ha realizado y firmado el Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el Sr. D. Antonio Martínez Tardido.

Hace un resumen de lo que consta la obra y comunica que quien quiera consultar dicha memoria, estará expuesta en la O.M.I.T.A. de Isla Plana.

El importe del gasto es de **CUATRO MIL SESENTA Y TRES EUROS Y DIECIOCHO CÉNTIMOS (4.063,18.- €) IVA INCLUIDO.**

Se somete a votación la Propuesta de Aprobación de Gasto y queda de la siguiente manera:

- . A favor: 5votos.
- . En contra: 0 votos.
- . Abstenciones: 1 votos.

La Propuesta queda **Aprobada.**

**CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO, SI PROCEDE, DE ASFALTADO DE RAMAL EN AVDA. LEVANTE DE LA URB. DE SAN GINÉS-LA AZOHÍA , CON CARGO AL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente informa que pese a las limitaciones presupuestarias, ha decidido proponer este gasto porque debe esta petición la van realizando los vecinos desde hace bastante tiempo y la considera necesaria. También dice que la ejecución de esta obra supondría un gran esfuerzo para la Junta pero hay que hacer frente a las carencias de la zona.

El Sr. Presidente informa que la Memoria Técnica que presenta de esta obra la ha realizado y firmado el Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el Sr. D. Antonio Martínez Tardido.

Hace un resumen de lo que consta la obra y comunica que quien quiera consultar dicha memoria, estará expuesta en la O.M.I.T.A. de Isla Plana.

El importe del gasto es de **QUINCE MIL CIEN EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (15.100,80.- €) IVA INCLUIDO.**

Se somete a votación la Propuesta de Aprobación de Gasto y queda de la siguiente manera:

- . A favor: 5votos.
- . En contra: 0 votos.
- . Abstenciones: 1 votos.

La Propuesta queda **Aprobada**.

**QUINTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTO, SI PROCEDE, DE INSTALACIÓN DE 2 PASOS DE PEATONES SOBREELEVADOS CON SEÑALIZACIÓN VIARIA EN LOS MADRILES DE ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente informa que estos pasos sobreelevados son muy necesarios debido a la alta velocidad con la que circulan los vehículos al pasar por allí. Se van a instalar antes y después de la curva. También dice que estos pasos se van a completar con señalización vertical y horizontal.

El Sr. Presidente informa que la Memoria Técnica que presenta de esta obra la ha realizado y firmado el Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el Sr. D. Antonio Martínez Tardido.

Hace un resumen de lo que consta la obra y comunica que quien quiera consultar dicha memoria, estará expuesta en la O.M.I.T.A. de Isla Plana.

El importe del gasto es de **DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (10.744,80.- €) IVA INCLUIDO.**

Se somete a votación la Propuesta de Aprobación de Gasto y queda de la siguiente manera:

- . A favor: 5votos.
- . En contra: 0 votos.
- . Abstenciones: 1 votos.

La Propuesta queda **Aprobada**.

**SEXTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.**

En primer lugar, el Sr. Presidente lee un escrito enviado por el Partido Socialista Obrero Español que dice:

“D. Francisco Bernardo Ramos Postigo, con D.N.I. nº: 24.838.005-Y, como Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) en la Junta Vecinal de Isla Plana-La Azohía, presenta la siguiente moción sobre: **La retirada de los espacios públicos, de contenedores o cualquier otro elemento que sea utilizado con intereses privados mercantilistas.**

**EXPONE:**

- Que los espacios públicos deben de ser destinados para uso y disfrute de toda la población prestando servicios a las necesidades de los ciudadanos.
- Que existen espacios públicos, zonas de aparcamientos en la Calle Isla Los Hermanos, ocupados por contenedores que se utilizan para uso privado.
- Que los locales de las mismas características no tienen elementos auxiliares ocupando espacios públicos.
- Que los vecinos y visitantes no pueden utilizar estos aparcamientos, tan deficitarios en esta zona durante los meses de verano.
- Que se da un agravio comparativo con otros establecimientos de las mismas características.

Por consiguiente,

**SOLICITAMOS:**

Que se habiliten los espacios públicos y aparcamientos, para el uso de los vecinos y visitantes.”

Seguidamente el Sr. Presidente contesta al Sr. Ramos y a todos los presentes, que en el apartado de ruegos y preguntas se profundizara al respecto y se le dará respuesta a la moción realizada.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente continúa informando de las actuaciones más destacadas en Isla Plana.

- Acerado de la C/ Isla del Aire.
  - Diversas actuaciones en la C/ Isla la Española.
  - Actuación integral en Urb. Montemar.
  - Balizamiento con horquillas en C/ Isla Marín de Isla Plana.
  - Reparación de vallado en el Muelle Romero.
  - Instalación de punto de luz en la C/ Isla Timor.
  - Conservación, Reparación y Mantenimiento de la Plaza del Mar.
  - Conservación, Reparación y Mantenimiento de la Plaza del Carmen.
  - Conservación, Reparación y Mantenimiento de la Pasarela, Pérgolas, Jardines, Bancos, etc ... del Paseo Marítimo.
  - Remodelación y adecuación de los Parques Infantiles situados en la Plaza del Mar y de Los Cedros.
  - Pintura de los ventanales del Edificio de la Asociación de Vecinos.
  - Gestión sobre la adecuación y limpieza del local de la Asociación de Vecinos.
  - Reestablecimiento de cartelería de “Prohibido heces de perros”.
  - Parcheo de asfalto en la zona de Las Colonias.
-

- Instalación de barandilla con pintura reflectante en las escaleras situadas al lado de las oficinas de La Mojonera en Isla Plana.
- Instalación de barandilla en el escenario sito en la Plaza del Mar.
- Adecuación de una plaza de aparcamiento para minusválidos en un lateral de la Plaza del Mar.
- Tramos de acerado en C/ Mayor, C/ Isla Antigua y C/ Río Jiloca.
- Limpieza y adecuación con retirada de contenedores en el solar de la C/ Isla de Marín frente Playa de La Caleta.
- Gran actuación sobre la Realización de pista deportiva, en Navidad, en el C.E.I.P. “Puig Campillo” de Isla Plana. Esta actuación se complementará con la instalación de canastas de baloncesto nuevas, redes y pintura en la pista para diferenciar los distintos deportes que se realizarán en ella.

Agradece la colaboración y el interés que han mostrado el A.M.P.A. del colegio, los profesores y la dirección del centro educativo.

También informa que la Junta Vecinal ha tramitado a la Concejalía de Educación, un escrito del director del colegio sobre las necesidades que tiene el Centro y que dentro de las posibilidades que tiene, siempre intenta solucionar los problemas relacionados con temas educativos.

El Sr. Presidente dice que ha explicado, muy por encima y a grandes rasgos, lo más significativo con carácter material.

Con carácter inmaterial, lo más destacado sería:

- El reestablecimiento de la bandera azul en la Playa de Isla Plana.
- Que el Jueves, día 07 de Agosto, en la puerta de la Iglesia Virgen del Carmen de Isla Plana, se disfrutó del comienzo de la Onceava Edición del Festival Internacional de Poesía Oral Improvisada (Trovalia) organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- El apoyo que recibe, por parte de la Junta, la Rondalla de Isla Plana porque considera que ampara y defiende la tradición musical de esta zona.
- El apoyo a la Romería de la Rambla del Cañar.
- Manifiesta los logros conseguidos por el Sr. Agustín García Huertas, con un trabajo incansable y altruista, y por la Asociación de Vecinos de Isla Plana para la celebración del Concierto Joven que se hizo en verano del Año 2012. También dice que él hizo un gran esfuerzo para que esto fuera adelante y quiso que sirviera como ejemplo para futuras actuaciones en otros lugares de la zona. Los fondos recogidos de este concierto, mesas petitorias y de la rifa de una bicicleta eléctrica fueron destinados a la Asociación Española contra el cáncer (AECC).
- Recuerda que el importe de Gastos protocolarios y de representación del año 2013 se destinó a la Organización caritativa y humanitaria de Cáritas. Esta intervención dio lugar a que otros colectivos y asociaciones participaran en esta iniciativa con recogida de alimentos y se entregaron a la mencionada organización.

- Actualmente estamos en contacto con la Asociación Española contra el cáncer y se ha organizado otra campaña de sensibilización con trípticos, carteles y mesas petitorias en comercios de la zona. E informa que, por si por él fuera, este año destinaría, de nuevo, el gasto destinado a Protocolo y Representación a esta asociación.

También quiere hacer constar que durante los años que él ha estado en la presidencia de esta Junta Vecinal el dinero de Gastos de Protocolo y Representación ha sido destinado a fines sociales, y en los años anteriores a su presidencia se justificó con facturas de bares de la zona.

A continuación el Sr. Presidente informa de las actuaciones en curso:

- Pintura de mástiles y Local Social de La Azohía.
- Parcheo de la carretera del Campillo de Adentro.
- Instalación de 2 pasos de cebra sobreelevados en la doble curva de Los Madriles en Isla Plana.
- Revisión general de las señalizaciones viarias verticales y horizontales en Isla Plana, La Azohía y El Campillo de Adentro.
- Instalación de barandilla en C/ Isla de Cerdeña de Isla Plana.
- Adecuación con arreglo de la zona perimetral del pozo del Camino del Pozo en el Campillo de Adentro con el fin de dar valor a este “lugar con encanto”.
- Reparación de la pared adjunta a la acera desde La Chapineta hasta el solar del antiguo Cuartel de la Guardia Civil de La Azohía.
- Puesta en vigor de la Torre Santa Elena en La Azohía y de los Baños de la Marrana en Isla Plana.
- Obtenida la Autorización de la Demarcación de Costas del Estado de la Región de Murcia se procederá a desarrollar el Plan Integral de la Plaza Juan Paredes en La Azohía.
- Creación de una Senda en el tramo de entre los Pinos y la C/ Meridiano en la Urbanización de San Ginés de La Azohía.

Por último, el Sr. Presidente informa a las Asociaciones pertenecientes a esta Junta Vecinal Municipal que a partir de mañana y durante la semana que viene pueden presentar las peticiones de ayuda económica para sus actividades.

#### **Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día.

RUEGO DEL SR. D. FRANCISCO MANUEL LÓPEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVO-RECREATIVO-CULTURAL “TORRE SANTA ELENA”.-

Ruega la instalación de farolas en la intersección de la C/ Isla de Cerdeña con C/ Isla de Córcega.

También ruega apoyo para una oferta turística de la zona.

El Sr. Presidente le comunica que no es por falta de voluntad el que no estén instaladas pero existe el problema de la potencia de la línea y hasta que no se solucione no se pueden instalar. Le asegura que la próxima actuación será en esas calles.

En cuanto al tema del turismo le dice que tiene su apoyo y le ayudará en lo que esté dentro de sus posibilidades.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. AGUSTÍN GARCÍA HUERTAS. PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR.-

El Sr. García Huertas interviene diciendo, y con el fin de darle respuesta a la Moción presentada por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), que los espacios públicos pueden usarse por particulares siempre que estén debidamente autorizados por el órgano administrativo competente; que esto es una práctica habitual y pone como ejemplo las terrazas de los bares y restaurantes, las miles de concesiones publicas administrativas de uso de suelo para fines comerciales, etc. La práctica es presentar un proyecto y una solicitud de autorización para el uso por parte del interesado, entonces el órgano competente realiza un informe técnico, jurídico-administrativo, si todo es favorable y está dentro de ley, el órgano competente puede autorizar el uso de dicho espacio público, además el uso de ese espacio o suelo lleva la obligación de pagar un canon o tasa.

Respecto a todo esto, existen leyes, decretos y normas que regulan perfectamente este tipo de asuntos y que cuando una administración autoriza el uso es porque es legal y puede hacerlo.

Y el caso particular que estamos rebatiendo dispone de dicha autorización administrativa y no entiende ni comparte el interés general que puede motivar la reversión de dicha autorización.

INTERVENCIÓN DEL SR. D. FRANCISCO BERNARDO RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

El Sr. Ramos Postigo explica que la moción se refiere a que se debe respetar dichos espacios para uso público y equitativo. Y que una actividad mercantil nunca debe ir en contra del uso público de esos espacios. Por eso, lo que solicita es que esta Junta Vecinal se pronuncie en defender el uso de los espacios públicos para el disfrute de todos los ciudadanos.

El Sr. García Huertas dice que el espacio que se solicita es el que está más cerca de la instalación del negocio, como las terrazas que están al lado del bar o restaurante y repite que dicha empresa hostelera está debidamente autorizada, además de que esta empresa está disponiendo de dicho espacio desde hace muchos años y que nunca ningún vecino ha presentado queja alguna.

El Sr. Ramos Postigo sigue diciendo que nosotros, como ciudadanos, podemos decir, si queremos que el espacio público se destine para uso personal. Que esta moción se refiere específicamente a este caso porque trae una propuesta que es “utilizar el solar que el Instituto Municipal de Servicios del Litoral (I.M.S.E.L.) utiliza para depositar las podas y materiales, y en él instalar los contenedores o elementos accesorios a los negocios”.

RUEGO DEL SR. D. JOSÉ MENDOZA AGÜERA. VECINO DE ISLA PLANA.-

El Sr. Mendoza ruega que la Junta se haga con el escrito que tiene que tener el propietario del chiringuito sito en el Paseo Marítimo de Isla Plana llamado “La Guarida”, sobre la autorización y permiso de instalación de contenedores en la Calle Isla Los Hermanos de Isla Plana, que esta autorización se tenga en la O.M.I.T.A. y que él pueda verlo.

El Sr. García Huertas le explica que la Junta no tiene competencias para pedir explicaciones, sobre cuestiones personales a particulares puesto que entienden todos los presentes menos los miembros del PSOE que esta moción no es de interés general sino particular. Y que si quiere tener constancia sobre la mencionada autorización el Sr. Mendoza, la solicite él ya que tiene tanto interés, vía Instancia General al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Además ahora comprenden perfectamente quién y qué motiva dicha moción ya que es notoria e histórica la persecución que el anterior presidente de la Junta Vecinal el Sr. Mendoza dispensa sobre los propietarios del chiringuito sito en el Paseo Marítimo de Isla Plana llamado “La Guarida”.

RUEGO DEL SR. D. JOSÉ SAN MIGUEL NOGUERA. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL CAMPILLO DE ADENTRO.-

El Sr. San Miguel ruega a la Junta:

- . Se ponga en contacto con el/los propietario/s de los terrenos adjuntos al cruce de la Carretera General con el Campillo de Adentro para la creación de una parada de autobús.
- . Solución para que el contenedor que está a la altura del pozo no se caiga.
- . Limpiar los caminos de matorrales.

El Sr. Presidente le contesta que todos estos ruegos serán estudiados.

RUEGO DEL SR. D. ALFONSO GARCÍA ANDREU. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL VALDELENTISCO.-

El Sr. García Andreu comenta que habló con el Concejal del Área de Descentralización sobre la instalación de más farolas y el agua potable y éste le dijo que lo solicitará mediante la Junta.

El Sr. Presidente le contesta que efectivamente habló con él sobre estos temas y que por el momento no puede darle contestación sobre lo que vaya a hacer.

## VECINO DE LA URBANIZACIÓN DE SAN GINÉS DE LA AZOHÍA.-

Ruega:

- . Solución a que a veces no se ve la televisión y no sabe cuál es el problema.
- . Instalación de paso sobreelevado a 100 mts. del paso de peatones más cercano a La Azohía.
- . Solución al aparcamiento de vehículos, en verano, en la Calle Principal de la Urb. de San Ginés de La Azohía.
- . Solución al problema de la Procesionaria.

El Sr. Presidente explica la importancia de los pasos sobreelevados y que poco a poco se irán instalando. Reitera los del Paraje de Los Madriles que se van a poner inminentemente.

Sobre el problema de la Procesionaria dice que el personal del I.M.S.E.L. intenta todos los años erradicarla pero que no solo la solución la tienen ellos sino también los propietarios de viviendas donde hay pinos infectados.

## INTERVENCIÓN Y RUEGOS DEL SR. D. FRANCISCO BERNARDO RAMOS POSTIGO. PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-

Interviene aclarando los motivos justificados de su abstención a la aprobación de los puntos del orden del día. Dice que los motivos son los mismos que en anteriores plenos y son que “no tiene elementos de juicio respecto a lo que tiene que manifestarse, que le entregan la documentación durante la sesión de la Junta y a veces documentos que no están firmados por ningún técnico. Que en esta sesión es la única que le han presentado la memoria completa, durante la celebración de sesión”.

Recuerda que no se le ha dado valor a la Torre de Santa Elena en La Azohía porque en su momento nadie quiso responsabilizarse de la gestión, que habla sabiendo lo que dice porque Demarcación de Costas del Estado en la Región de Murcia le contestó a un escrito enviado por él diciendo que no se podía mantener abierta la instalación porque no se disponía de una propuesta, ajustada a lo establecido en la vigente legislación de Costas, de “gestión por terceros”.

El Sr. D. Juan José Heredia Martínez, vicepresidente de la Junta le dice al Sr. Ramos que no es cierto lo que está diciendo.

El Sr. Ramos le pregunta que si le está llamando mentiroso a lo que el Sr. Heredia le contesta que no, que únicamente le dice que no es cierto lo que está comentando.

En ese momento hay un intercambio de impresiones el uno con el otro, hasta que el Sr. Ramos pide permiso para poner en el tablón de anuncios de la Junta el escrito enviado por la Demarcación de Costas y así los vecinos puedan opinar si lo que está diciendo se ajusta a la verdad y no se le tilde de “mentiroso”.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Ramos que, por supuesto, puede poner el mencionado escrito y pide disculpas por lo inapropiado de la situación.

El Sr. Ramos Postigo, ruega:

- . La instalación de un paso nivel entre el solar del Antiguo Cuartel de la Guardia Civil y la Rambla de Bocaoria en La Azohía.
- . Reparación o reubicación de una farola en la Plaza de La Chapineta, que está decapitada.
- . Una cabina telefónica en La Azohía, dado que en La Azohía no existe ninguna. Estas propuestas han sido realizadas en anteriores ocasiones pero no se ha hecho caso.
- . Cercado para los 3 contenedores situados en la zona del Restaurante de Las Antípodas en La Azohía.
- . Acto seguido muestra un escrito y manifiesta que, dado la falta de información sobre la petición realizada hace tiempo, y aún sin resolver, de que le entreguen información de las obras realizadas a cargo de esta Junta Vecinal, ha presentado un escrito al Sr. Concejal de Descentralización para acceder a los expedientes, de varios años atrás, de las obras realizadas por esta Junta.

El Sr. García Huertas se dirige al Sr. Ramos diciéndole que el P.S.O.E. estuvo durante varios años presidiendo esta Junta y hubo un cambio de presidencia por decisión de los votantes, precisamente, por la falta de información que el Sr. Presidente hacía en ese momento. Que con la actual Junta y Presidente, cualquier vecino puede acceder a la gestión que se hace de los recursos públicos y que además recuerda que cualquier empresa puede tener opción a ofertar los distintos trabajos, servicios u obras de este término municipal y que anteriormente las empresas que trabajaban para la Junta eran mínimas y que casualmente se llamaban de la misma manera que el anterior presidente; además insiste en que el sentir popular por falta de transparencia de la gestión de la Junta anterior fue lo que motivó que el pueblo pidiera un cambio. Por lo tanto parece jocoso que ahora se les tache a ellos de que no aportan transparencia, haciendo alusión personal al Sr. Mendoza, anterior presidente.

El Sr. García Huertas, manifiesta que el mayor logro de esta Junta es la transparencia en su gestión, lo cual queda de manifiesto por las repetidas muestras de reconocimiento de muchos de los vecinos.

También dice que si de algo puede presumir esta Junta es de la transparencia con que se conceden las obras. Todas pasan por la firma del Técnico correspondiente y acordes a la Normativa vigente. No sabe a que viene esa acción de pedir información al Concejal, cuando, y vuelve a insistir, en que, las gestiones que realiza esta Junta son del todo transparentes.

Y que la moción que han presentado en contra del chiringuito no es de forma general ya que denuncian una situación en particular y para nada justificada.

El Sr. Ramos insiste que a lo que se refiere es a “preservar espacios públicos para uso público”.

Y se dirige al Sr. Huertas, diciéndole que ni escucha, ni lee, dado que en el acta anterior que se ha leído esa tarde, el Sr. Presidente manifestó que la contabilidad se lleva desde Cartagena. Y dado que el Sr. Presidente no la hace pública, él la solicita donde está, porque considera que tiene derecho a saber como se ejecutan las obras de su pueblo y que es una obligación hacer públicos los documentos al ciudadano.

Asimismo le dice al Sr. Huertas que considera una falta de respeto hablar mal de una persona que no está presente y que los representantes municipales debemos dar ejemplo de respeto.

El Sr. García Huertas le responde al Sr. Postigo que la única falta de respeto es la que ha tenido con esta Junta el ex vocal de la junta y anterior presidente el Sr. Mendoza, el cual decidió de “motu proprio” abandonarla sin dar explicaciones, pero que por el contrario sigue asistiendo a todos los Plenos con el único afán de incendiarnos sin buscar el interés general del pueblo, solo lo mueven sus rencillas personales y sus intereses particulares.

**RUEGO DE D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCIA. PRESIDENTE DE LA A.R.D.C. TORRE SANTA ELENA.-**

Ruega la reparación de la valla que rodea el solar donde estaba el antiguo Cuartel de la Guardia Civil de La Azohía.

**RUEGO DEL SR. D. JOSUÉ PÉREZ PÉREZ. REPRESENTANTE DE A.D.E.L.A..-**

Ruega a esta Junta se informe si el herbicida que se está utilizando en las playas es legal y no tiene partículas cancerígenas.

También ruega se tomen medidas ante la práctica salvaje que se está produciendo en todo el litoral, desde Isla Plana hasta Cabo Tiñoso. Hay tal caza indiscriminada de erizos y pulpos que están impidiendo la reproducción de estos animales, y si no se controla este expolio desaparecerán de nuestras costas.

**INTERVENCIÓN DEL SR. D. JUAN JOSÉ HEREDIA MARTÍNEZ. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA.-**

El Sr. Heredia pide disculpas al Sr. Ramos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, del día veintidós de abril de dos mil quince, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Francisco Mula Cegarra.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.